

ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 28-2023-MPA-I

ADQUISICION DE ACEITE VEGETEAL COMESTIBLE PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY-DISTRITO ABANCAY-PROVINCIA DE ABANCAY-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

En la ciudad de Abancay, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2023, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Abancay, se reunieron los representantes del COMITÉ DE SELECCION, designados mediante MEMORANDUM Nº547-2023-DGAF-MPA de fecha 04 de mayo del 2023, encargado de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº 28-2023-MPA - Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es ADQUISICION DE ACEITE VEGETEAL COMESTIBLE PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY-DISTRITO ABANCAY-PROVINCIA DE ABANCAY-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, a fin de realizar la apertura, admisión de ofertas electrónicas y otorgamiento de la buena pro, según la siguiente asistencia:

- OMAR FRANCISCO PINEDO UGARTE Primer Miembro.
- DAVID ALVAREZ CHACÓN Segundo Miembro

Como primer punto se procede a revisar el listado de participantes registrados en el SEACE en el periodo de 06/12/2023 al 14/12/2023, teniendo 21 participantes registrados:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10444826636	PEREZ AYMA LUIS ARMANDO	Válido
2	10474988215	ALMERCOS MILLAN FRESSIA JAQUELINE	Válido
3	20490012665	ASOCIACION AGRO GANADERO VALLE VERDE	Válido
4	20509647012	GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	Válido
5	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	Válido
6	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	Válido
7	20564382206	YAFRED E.I.R.L.	Válido
8	20600008812	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	Válido
9	20600183037	RG DICOS EIRL	Válido
10	20600439678	COMPAÑIA PESQUERA SER SUR E.I.R.L.	Válido
11	20600941543	SANTANA HAL S.A.C.	Válido
12	20601598567	CORPORACION NUTRIANDINA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORP. NUTRIANDINA S.R.L.	Válido
13	20601703352	INDUSTRIA KILLARY S.A.C. - INKILLA S.A.C.	Válido
14	20602096808	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	Válido
15	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
16	20606955716	MMAR E.I.R.L.	Válido
17	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	Válido
18	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	Válido
19	20610829075	INFINITY CORPORACION VILMART S.A.C.	Válido
20	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	Válido
21	20611641720	INDUSTRIAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL PERU E.I.R.L	Válido



Como segundo punto se procede a visualizar y descargar las ofertas presentadas en el periodo del 06/12/2023 al 14/12/2023., teniendo 05 ofertas electrónicas presentadas válidas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20564382206	YAFRED E.I.R.L.	14/12/2023
2	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	14/12/2023
3	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	14/12/2023
4	20600008812	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	14/12/2023
5	20601598567	CORPORACION NUTRIANDINA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORP. NUTRIANDINA S.R.L.	14/12/2023
6	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	14/12/2023
7	10444826636	PEREZ AYMA LUIS ARMANDO	12/12/2023
8	20601703352	INDUSTRIA KILLARY S.A.C. - INKILLA S.A.C.	13/12/2023
9	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	14/12/2023
10	20509647012	GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	13/12/2023

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
11	20600183037	RG DICOS EIRL	14/12/2023
12	20611641720	INDUSTRIAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL PERU E.I.R.L	14/12/2023
13	20606955716	MMAR E.I.R.L.	14/12/2023
14	20600941543	SANTANA HAL S.A.C.	14/12/2023
15	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	14/12/2023



A continuación, se procede a descargar del SEACE el REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES que se llevó a cabo el 15/12/2023 de 08:00 a 9:00 horas, teniendo el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-28-2023-MPA-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	
No Item		1	
Descripción del Item		ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601703352	INDUSTRIA KILLARY S.A.C. - INKILLA S.A.C.	100000
2	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	130000
3	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	177000
4	20509647012	GREEN LAND GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GL GROUP S.A.C.	190000
5	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	190500
6	20600008812	COMPAÑIA DE ALIMENTOS VALLE VERDE S.A.C.	190818.67
7	10444826636	PEREZ AYMA LUIS ARMANDO	191463.43
8	20606955716	MMAR E.I.R.L.	191500
9	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	196300
10	20601598567	CORPORACION NUTRIANDINA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORP. NUTRIANDINA S.R.L.	198500
11	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	200000
12	20611641720	INDUSTRIAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL PERU E.I.R.L	220079.2
13	20564382206	YAFRED E.I.R.L.	225000
14	20600183037	RG DICOS EIRL	275099
15	20600941543	SANTANA HAL S.A.C.	400000



INDUSTRIA KILLARI SAC-INKILLA SAC, los representantes del DEC, identificaron que la propuesta del postor solo consiga en su propuesta los anexos 1, 2 y 3, pero no consigna documentos que acrediten su propuesta (DNI, VIEGENCIA DE PODER, FICHA TECNICA, REGISTRO SANITARIO RESOLUCION PLAN HACCP). Los cuales son indispensables en la calificación de ofertas.

ESPIGA ANDINA SAC, Los representantes del DEC, recibieron carta de desistimiento de oferta por erro en el periodo de laces.

COMERCIAL DEL BUENO EIRL, los representantes del OEC, reciben carta del postor en el que indica que su representada oferto un monto erróneo involuntario, por lo que intento anular el lance, sin embargo, el sistema ya no le permitió.

A continuación, el comité de selección, procede a verificar que los postores que han obtenido el cuarto y quinto lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

<u>DOCUMENTACION</u>	<u>INDUSTRIAS KILLARY S.A.C-INKILLA SAC</u>	<u>GREEN LAND GROUP SAC</u>	<u>GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES</u>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X	X	X
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO PRESENTO	X	X
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	X	X
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	X	X
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<u>CONDICION</u>	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



REQUISITOS DE CALIFICACION:

<u>REQUISITO</u>	<u>GREEN LAND GROUP SAC</u>	<u>GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES</u>
Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según lo indicado en los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias.	X	X
Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA.	X	X
<u>CONDICION</u>	CALIFICADO	CALIFICADO



A continuación, los representantes del COMITÉ DE SELECCIÓN proceden a OTORGAR LA BUENA PRO: al postor GREEN LAND GROUP SAC-GLGROUP SAC, por el monto de S/. 190,000.00 (Ciento Noventa mil Con 00/100 Soles).

Sin otro particular siendo las 10:00 horas del mismo día, el comité de selección procede a dar por culminado el presente acto.



OMAR FRANCISCO PINEDO UGARTE
PRIMER MIEMBRO



DAVID ALVAREZ CHACÓN
SEGUNDO MIEMBRO